

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11668 *Resolución de 6 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Cantillana (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 140, de 20 de junio de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Limpiador de Dependencias Municipales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo E, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 125, de 1 de julio de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cantillana, 6 de julio de 2022.—La Alcaldesa, Ángeles García Macías.